

1983-2023. 40 Años de Democracia”.

Auditoría de la Ciudad de Buenos Aires

Informe Ejecutivo

Número:

Buenos Aires,

- **Fecha de Aprobación:** 01/11/2023
- **Código de Proyecto:** 22202
- **Denominación del Proyecto:** SEGUIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORÍA N° 2.17.03- EDUCACIÓN MEDIA
- **Tipo de Auditoría:** Seguimiento
- **Dirección General:** Dirección General de Educación
- **Período Bajo Examen:** 2021

Objeto:

Jurisdicción 55 – Ministerio de Educación. U.E. 561 – Dirección General de Gestión Estatal. Programa 37 – Dirección de Educación Media.

Objetivo: Determinar si la entidad auditada ha adoptado acciones correctivas, oportunas y apropiadas.

Alcance:

El examen fue realizado de conformidad con las normas de auditoría externa de la AUDITORÍA GENERAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES (AGCBA), aprobadas por la Ley 325 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y las Normas Básicas de Auditoría aprobadas por Resolución N°161/2000 de la AGCBA.

Los procedimientos de auditoría aplicados fueron determinados en base a las observaciones formuladas en el Informe Final de Auditoría N° 2.17.03 -Educación Media-, con el objetivo de determinar el grado de cumplimiento por parte del Organismo auditado de las observaciones efectuadas en el mismo.

Los procedimientos implementados fueron los siguientes:

- a) Solicitud de información acerca de las decisiones adoptadas y acciones encaradas por el organismo auditado en relación a las observaciones determinadas en el Informe Final de Auditoría N° 2.17.03.
- b) Análisis del descargo ampliatorio del Informe Final 2.17.03.
- c) Recopilación y actualización de la normativa aplicable relacionada al Organismo auditado.
- d) Recopilación y análisis de la estructura orgánico funcional.
- e) Análisis presupuestario del año 2021.
- f) Entrevista con el organismo auditado.
- g) Visita a los establecimientos educativos que conforman la muestra, con el objetivo de verificar el estado de avance en las acciones implementadas por el organismo auditado en lo que respecta a infraestructura, equipamiento e implementación de la Nueva Escuela

Secundaria (NES).

h) Procesamiento y análisis de la información obtenida en el relevamiento y en los requerimientos efectuados.

i) Análisis de hallazgos en la ejecución de la Actividad bajo estudio.

j) Determinación del grado de cumplimiento por parte del organismo auditado de las observaciones efectuadas en el Informe Final N°2.17.03.

Limitaciones al Alcance: no hubo

Observaciones Relevantes:

1.-El Ministerio de Educación de la CABA no cuenta con un canal de difusión que permita a los alumnos seleccionar la escuela en función de la orientación del Bachillerato. No se incorporó en el buscador de establecimientos de la página web del Gobierno de la Ciudad la oferta de las escuelas dependientes de la DEM de acuerdo a las nuevas orientaciones y planes de estudio

2.-El actual sistema de Inscripción no informa la oferta con las variantes de la Nueva Escuela Secundaria, por lo cual, los criterios de priorización no reconocen los intereses de los inscriptos en relación con la elección del plan.

3.-El 30% (6 casos) de las escuelas de la muestra cuenta con demanda de vacante insatisfecha.

4.- La Dirección de Educación Media no cuenta con un Informe de Gestión 2016 en el que se plasme una evaluación de los resultados alcanzados en cumplimiento de sus responsabilidades y los objetivos propuestos en su correspondiente Planificación anual.

5.- Para las zonas 2 y 3 se detectó que se acumularon de meses anteriores:

- a) Durante el mes de marzo un total de 328 horas cátedra sin cubrir frente a clase.
- b) Durante el mes de junio un total de 1318 horas cátedra sin cubrir frente a clase.
- c) Durante el mes de noviembre un total de 2687 horas cátedra sin cubrir frente a clase

6.- No fueron cubiertas 1059 horas cátedra de la materia de Educación Tecnológica, en los meses analizados, asignatura correspondiente a los dos primeros años de estudio de la nueva estructura curricular de la NES.

7.- No existe constancia de que se hayan efectuado las tareas de seguimiento a cargo de la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Régimen de Profesor por Cargo, encomendadas por Ley 2905

8.- Existe una alta disparidad entre las horas extra clase estimadas por la DEM como recursos externos necesarios, y las efectivamente ejecutadas en los establecimientos relevados

9.- Los pagos de los módulos del Plan de Mejora Institucional fueron efectivizados con varios meses de demora, durante el período auditado.

10.- En el 85% de las escuelas de la muestra (17 casos) resultó insuficiente el espacio físico disponible durante el año 2016 para la aplicación del incremento de la carga horaria de la Nueva Escuela Secundaria. Resultan insuficientes los siguientes espacios de uso exclusivo para la aplicación de los contenidos previstos en el Diseño Curricular en las escuelas de la muestra:

- a) Aulas de Arte, 50% (10 casos)
- b) Biblioteca, 45% (9 casos)

c) Laboratorio de Ciencias, 40% (8 casos)

d) Laboratorio de informática/tecnología 40% (8 casos)

e) Predio para la realización de Educación Física, 35% (7 casos)

11.- Se detectó la inadecuación de espacios de uso exclusivo para la aplicación de contenidos previstos en el Diseño Curricular, y/o para las materias del ciclo especializado en función de las orientaciones elegidas, que comprometieron su utilización, debido a ausencia o deficiencia de las instalaciones necesarias para el efectivo desarrollo de la materia, o por falta de equipamiento

12.- No se suministró equipamiento tecnológico a las escuelas con orientación informática, que lo solicitaron para la aplicación de la orientación, en virtud de contar con equipamiento insuficiente y obsoleto

13.- No se contemplan aspectos relativos a equipamiento y disponibilidad de recursos didácticos y tecnológicos en el relevamiento de recursos efectuados, a solicitud de la DEM, por las Supervisiones para concretar los Proyectos Escuela de los establecimientos a su cargo

14.-El 65% (13 casos) de las escuelas de la muestra consideró inadecuada la conectividad con la que trabajan, debido a constantes altibajos en la calidad de la señal y cortes de servicios en partes del establecimiento. Asimismo, existen dificultades en la distribución de dicha señal dentro del establecimiento, dado que el 70% de las escuelas comentó no tener internet dentro de las aulas, en el 30% en las aulas de informática y el 10% en las áreas administrativas. (Ver Anexo X)

Conclusiones:

Se expresa en el gráfico N° 4 los porcentajes de representación del grado de avance de las acciones efectuadas por el organismo auditado para corregir los desvíos mencionados en las observaciones incluidas en el Informe Final de Auditoría N° 2.17.03.

Palabras Clave: Nueva escuela secundaria / Recursos humanos / Espacios edilicios /
Provisión de equipamiento y material didáctico - Recursos tecnológicos.

-Se encuentra embebido el Informe Final-